

Acto N° 9

En el Municipio de Esquíos, departamento de Comayagua a los tres días del mes de Abril del año 2018.

Siendo las 9:00 a.m. Celebro sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Domínguez, con asistencia de la Vice Alcaldesa Sra. Lourdes Carolina Guillén Hernández y de los Regidores por su orden: 1° Sr. Isaías Benedict Bonegas Velásquez; 2° Sr. Zacarías Abdulkal Hernández Sánchez; 3° Sra. Adanely Lumbur Contreras; 4° Sr. Víctor Abilio Guerrero Ramos; 5° Sr. Luis Enrique Gómez Cruz; 6° Sr. Orvin Alonso Guerrero Zúñiga; 7° Sr. Maximiliano Euerda Rodríguez; 8° Brenda Angélica Suazo Suazo; Por ante la suscrita Secretaria que da fe.

1° Comprobación del Quórum y apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Municipal

2° Oración a Dios por el Regidor N° 6 Orvin Alonso Guerrero Zúñiga

3° Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda.

4° Lectura, discusión, rectificación y aprobación del acta anterior.

5° Solicitudes de Ayuda

⇒ Se recibió solicitud del patronato comunal y comité pro construcción del templo católico de Concepción de la Laguna con el propósito de solicitar ayuda económica para continuar con la construcción del templo. El pleno de la corporación aprueba la cantidad de L. 50,000.00 a través de la partida presupuestaria Apoyo a Instituciones Descentralizadas.

⇒ Se le dio lectura a la solicitud recibida del Centro Educativo la Independencia de la Comunidad de la Soquita, solicitando ayuda para la construcción de la cerca perimetral de dicho centro, el cual tiene un costo de L. 56,575.00. El pleno analizó y discutió la solicitud y concluyeron se tome a consideración.

para el próximo año 2019

⇒ Se recibió solicitud de la sociedad de padres de familia de la comunidad de Teladeritos solicitando la cantidad de 35 sillas unipersonales para la Escuela. Ramon Neza. la solicitud queda pendiente de realizar levantamiento

⇒ Se recibió solicitud del Patronato comunal de Sutiapa N° 2, solicitando al pleno de la Corporación la construcción de una aula para el Kinder "Olivero Menis" ya que no cuentan con el lugar adecuado para brindarles clases a los niños de pre-básica al respecto el Regidor N° 5 Luis Enrique Gomez sugirió que se considere para próximo año, estando de acuerdo los síndicos presentes con la sugerencia expuesta por el Regidor N° 5.

⇒ Se le dio lectura a dos solicitudes recibidas por parte de miembros de Patronato, club de amas de casa, Consejo vecinal, del CED, Presidentes de la sociedad de padres de familia y Dirección del jardín de Niños EIB Caritas Felias solicitando lo siguiente:—

1: Presupuesto necesario para la construcción del cerco perimetral de la parte de atrás del jardín de Niños EIB Caritas Felias de la Aldea de Teladeritos, El pleno de la Corporación acordó dejar pendiente esta solicitud para el próximo año.

2: Ayuda necesaria para la reparación de una alcantarilla que esta ubicada cerca de los pozos de agua, esta se encuentra en mal estado y es un peligro para los niños. el Sr. Alcalde al respecto manifestó que del proyecto de construcción y colocación de Alcantarillas Funtiles - Esquinde se puede realizar este proyecto Aprobado.

⇒ Se le dio lectura a la solicitud recibida por los integrantes del la iglesia Católica de concepción de la laguna, solicitando la cantidad de L 4,000.00 para la compra

de un micrófono inalámbrico, la solicitud fue analizada y discutida por los miembros corporativos y denegaron la solicitud, porque ya existe una aprobación mayor para esta iglesia.

⇒ Se recibió solicitud del Patronato y Padres de Familia de la comunidad El Caliche, El Oro, solicitando apoyo con la donación de una pizarra y 20 sillas para el anexo de la Escuela Francisco Morazón del Amaym. El Sr. Alcalde manifestó que se puede colaborar con una parte.

⇒ Se recibió solicitud del personal Administrativo, alumnado y padres de Familia del Centro de Educación Básica "Francisco Morazón" la Mosica, Esquías, solicitando se pueda asignar nuevamente en el presupuesto municipal el subsidio para el pago del maestro(a) del área de informática en nuestro Centro Educativo, ya que por varios años han sido subsidiados con fondos Municipales. El Sr. Alcalde Municipal manifestó que se hicieron las revisiones al presupuesto, en cuanto a Educación se hizo un análisis y revisión a todos los centros educativos, y se pudo verificar que hay centros educativos que no se tomaron en cuenta, en donde tienen necesidades como ser falta de maestro y que no solo fue al CEB de la Mosica que se quitó el recurso, fue a los demás centros que contaban que este beneficio. El Regidor N° 6 Orvin Alonso Fuentes al respecto manifestó que la misma corporación ayudo para que se pudiera tener el equipo de computo que existe en ese CEB, que se busque la manera para poder seguir pagando el recurso para las clases de informática. El Regidor N° 5 Luis Enrique Gomez expreso que si se le ayuda a este Centro Educativo tiene que ayudarse a los CEB que tienen el equipo de Informática.

El Sr. Alcalde manifestó que se tiene que ser claro
que esto se hizo a base de las necesidades de
nuestros frente alumnos. El profesor Heriberto Herlo

63

Director del CENTRO EDUCATIVO en méxico, manifestó que para
ellos es de suma importancia el recurso de informática, ya
que tienen suficiente equipo, y pregunta si la persona encargada
del mantenimiento de computo aun esta disponible para
realizar limpieza a este equipo. El Sr. Alcalde manifestó

que se está considerando siempre tener una persona para
dar mantenimiento. El Sr. Elíasor Lozano padre de familia
manifestó que ellos como padre quieren que sus hijos tengan
lo que ellos no pudieron tener. El Regidor N° 7

Maximiliano Eusebio Rodríguez manifestó que es un logro
que tiene la comunidad, que el como Regidor no tuvo
participación en las asignaciones en educación, ya que fue una
situación ejecutiva y propone que se haga una revisión
por la importancia que tiene la parte tecnológica. El

Regidor N° 4 Víctor Abilio Guerrero manifestó que a pesar
no poder atender esta área, pide la reconsideración para
todos los centros educativos que tienen el equipo de
tecnología que se haga una revisión profunda o gestionar
ya que es de vital importancia. El Sr. Alcalde Municipal
manifestó que en estos momentos no se puede decir

que se va a apoyar no sin antes revisar bien el
presupuesto y que el Patronato decida realizar los cambios
de la asignación presupuestaria para la comunidad, para
tomarlo en consideración. La Vice Alcaldesa Sra. Lourdes

Carolina Guillen manifestó que es importante que los jóvenes
tengan su espacio que hoy L. 120,000.000 ^{fondos} para la comunidad
que sea el Patronato que solicite la transferencia de
fondos para poder solventar lo solicitado.

⇒ Presente ante el pleno de la Corporación la Sra. Heibi
Barrera, residente en el barrio Arriba de esta localidad
con el fin de exponer el problema que tiene para poder

ingresar a su casa de habitación, ya que hay un solar que pertenece al Juzgado de Paz y este obstaculiza el paso a su vivienda, por tal razón solicita a la Corporación se le ayude a buscar una solución. El Regidor N° 7 Maximiliano Eueda manifestó que el problema es que ese terreno fue dado en Dominio Pleno al Juzgado de Paz que hasta un acercamiento o que la Corporación tome una decisión. Al respecto el Regidor N° 6 manifestó que lo primero que hay que hacer es corroborar en la Oficina de Catastro cuales son las medidas del solar, para poder tomar una decisión. La Sra. Vice Alcaldesa manifestó que ahí existe un problema hay un barranco y cada vez que llueve se va derrumbando y cierra mas la calle. El Sr. Alcalde al respecto para concluir con el tema manifestó que se va hacer la reunión en la Oficina del Catastro sobre el solar en mención, luego el se va a mediar con los representantes del Juzgado de Paz y posteriormente se le dara una respuesta a la Sra. Meybi Banegas.

⇒ Seguidamente se le dió la participación al Sr. Ismael Vilchares de la comunidad de la Choramusca quien planteará la situación en la que se encuentra la Escuela Juan Manuel Salazar de dicha comunidad en cuanto a la irresponsabilidad de los maestros que se presentan al Centro Educativo cuando quieren solicitar al pleno de la Corporación tomen carta en el asunto o sabiendo que los maestros son de otra jurisdicción, en cuanto a la infraestructura del Centro Educativo los sanitarios estan destruidos y la cerca en mal estado, El Regidor N° 1 Benedict Banegas al respecto manifestó que la comunidad de la Choramusca merece la atención, que hay cosas que son de patronato que tomen una decisión y que la Corporación ponga el

orden, el Sr. Alcalde manifestó que se investigará el estatus del Centro Educativo a través de la Distrital en cuanto a la infraestructura se piensa en hacer las mejoras para el próximo año.

→ Así mismo presentes los Señores Rolando Suazo Urbano Suazo de la comunidad de Agua Dulce, solicitando información sobre la continuidad del proyecto de electrificación, el Sr. Alcalde les manifestó que en el presupuesto estaba aprobado la cantidad de L. 50,000.00 pero se hizo una ampliación de L. 50,000.00 mas, que en estos momentos no hay disponibilidad, que no se ha hecho gestión en FOSODE porque el Director ejecutivo está de vacaciones y regresa hasta el 17 de abril, que después de esa fecha se gestionará y esperar la transferencia para después ponerse de acuerdo.

→ De igual manera se presentó el Sr. Luis Alonso Suazo presidente del Patronato de la Comunidad de El Naranjal, para informarse sobre el seguimiento de los proyectos de su comunidad, y se refirió al proyecto de electrificación de Pozo Dulce #1 que al parecer este proyecto aparece como finalizado y ahí no existe nada, el regidor nº 5 Luis Enrique Gómez le sugiere al Sr. Luis Alonso que se apersona a la UTA para que solicite información sobre ese proyecto, también habló del proyecto de electrificación del Bº Doris Su el regidor nº 2 Zacarías Hernández le manifestó que el año pasado lo que se hizo fue el estudio, manifestando el Sr. Alcalde que no se incluyó en el presupuesto de este año. Así como también habló del terreno de este está en Dominio Pleno y que la dueña está disponible a llegar a una negociación, el Sr. Alcalde manifestó que se envía al encargo de la Oficina de

Catastro hacer un levantamiento que se coordine con el patronato para que lo acompañen también hablo del proyecto del tanque del Agua. el sr. Alcalde manifestó que este proyecto está presupuestado L. 60,000.00 pero aun no hay disponibilidad financiera.

6º Correspondencia Recibida

→ Se recibió nota de la comunidad de Vallecillo para dar a conocer al pleno de la Corporación como quedo integrado el Patronato Comunal de Vallecillo:

Presidente: Levis Disney Espinales Donaire

Vice-Presidente: Edwin Evaristo Guerrero

Secretario: Angel Humberto Donaire Cruz

Tesorero: Ruth Elizabeth Caires Cruz

Fiscal: Eugenio Espinales Castillo

Vocal I: Rodolfo Matute Santos

Vocal II: Wilkin Alcides Guerrero Guerrero

Vocal III: Arnaldo Espinal.

→ También se recibió nota de la comunidad de El Plan del Caliche, El Oro para informar como está integrado el Patronato de dicha comunidad:

Presidente: Cayetano Lagos Varela

Vice-Presidente: Kevin Moises Varela Alvarez

Secretario: Wilmer Saul Sosa Banegas

Tesorera: Kenia Lizeth Lagos Borja

Fiscal: Osman Joel Banegas Contreras

Vocal I: Ruperto Alvarez Zebaya

Vocal II: Arnaldo Varela Valle

Vocal III: Melvin Joel Acosta Santos.

7º Informes Varios:

→ A petición del Sr. Alcalde, se presentó el joven Ariel Espinal, tecnico en Informatica, para presentar al Pleno de la Corporación un informe de Actividades

según contrato, en donde presentó el Informe mensual de mantenimiento del Área de Informática correspondiente al mes de Marzo 2018; Informe que se encuentra cuya copia se encuentra en los archivos de la Secretaría Municipal, el Señor Alcalde Municipal en uso de la palabra, dio lectura a la cláusula Quinto (monto del contrato y forma de pago por servicios técnicos prestados, explicando que el renglón de egresos presupuestados para tal fin carece de la disponibilidad inmediata de los fondos para cumplir con tal compromiso, por tanto solicita a los Señores Regidores se pronuncien mediante votación si están de acuerdo hacer efectivo el pago de la segunda quincena del mes de febrero y la totalidad del mes de marzo dado que el sr. Alcalde no está de acuerdo por existir visos de nulidad en el contrato firmado por el ~~ex~~ alcalde Zacarias Hernández Sánchez, por la relación familiar que existió en la fecha de la firma del documento, con la regidora N° 6, o esperar el Dictamen que emita el Tribunal Superior de Cuentas o el Ministerio de Trabajo sobre el caso. Los Regidores Ismael Benedict Bonegos y el Regidor Luis Enrique Gomez Cruz votaron a que se espere la opinión o el Dictamen del caso para ser efectivo el pago. Los Regidores Adanely Lombur, Zacarias Hernandez, Abilio Guerrero Ramos, Oivin Alonso Guerrero, Maximiliano Gueda Rodriguez y Brenda Angelico Suazo votaron que se haga efectivo el pago porque existe un contrato, quedando al final 4 votos a favor que se espere el Dictamen, contando tomando en consideración el voto de calidad del sr. Alcalde Municipal, y 6 votos para que se haga efectivo el pago, el cual quedó aprobado por mayoría de votos se haga efectivo el pago de la primera quincena del mes de febrero y las dos quincenas del mes de marzo a Ariel Espinal Samicenta y realizar las modificaciones correspondientes.

Así mismo la secretaría Municipal dió lectura al Oficio N° 163/1AT/STSS, de fecha 21 de Marzo 2018, firmado por el encargado local de la Secretaría de Trabajo, Comayagua y dirigida al Sr. Inspector de Trabajo Humberto Castro Barrios, a quien se le asigna una Inspección Extraordinaria en el centro de trabajo denominado Alcaldía Municipal de Esquías, con ubicación en Esquías, Comayagua. Finiendo como objetivo investigar y constatar hechos: Despido Verbal, del Señor Ariel Espinal Sarmiento, además se le dió lectura al acta resultante de tal inspección cuya copia se encuentra custodiada en los archivos de la Secretaría Mpal.

⇒ El Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza, presentó el Informe Financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al Mes de Marzo 2018.

Estabilización de Saldo Marzo 2018

Saldo al 28-02-2018	4419,529.53	Faltante en caja	183,569.50
Ingresos mes de Marzo 2018	635,748.46	Atent. 1201610451 Transf.	70,043.44
Transferencias	0.00	Atent. 1100254356	2908,872.33
Intereses	5,879.44	Atent. 010120324693 (recauda)	1004,158.71
devolución de cheque	10,650.00	Atent. 010120324701	5,006.33
Disponibilidad	5071,807.43	Atent. 10111010244 (UNICEF)	6,710.00
Gastos del Mes	893,002.00		
Nota debito	245.22		
Saldo al 31/03/2018	L. 4178,360.21		L. 4178,360.21

⇒ El Tesorero Municipal Sugiere al pleno de la Corporación se modifique la cuenta de UNICEF, específicamente que se quede con el nombre de Donaciones, para cuando se reciban ayudas de diferentes instituciones y a la vez que se agilice para la implementación del Sistema en control Tributario, al respecto el sr. Alcalde informó que se ha estado en comunicación con el personal del SAMI que para este próximo mes se presentarán para la implementación del Sistema.

⇒ También presentó el Dictamen del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018, emitido por la Dirección de Fortalecimiento Municipal.

⇒ El Auditor Interno Municipal Sr. Julián Cruz Aceituno presentó al Pleno de la Corporación el Informe Mensual N° 03-2018 UAIM-EC correspondiente del 01 al 31 de Marzo de 2018 girando las recomendaciones siguientes al Sr. Alcalde y a la Corporación Municipal:

1.- contactar con el Abogado Denis Adalid Sánchez Fuentes y rescatar la documentación en su poder sobre: Escrituras de Terrenos, el Reglamento Interno de la Municipalidad y los trámites legales en el caso del ex Tesorero Mpal. Reynaldo Villanueva.

2.- Gestionar ante las oficinas de la SAR, la deuda pendiente de la Municipalidad con esa institución de más de catorce mil tempreros hasta recibir la Solvencia Municipal."

3.- Recomendaciones Formuladas en el Informe de Auditoría N° 071-2012 DAM CFTM - AM-A, del TSC, pendientes de cumplimiento.

⇒ Seguidamente el Sr. Alcalde Municipal presentó las Respuestas al Dictamen del ^{Presupuesto de} Ingresos y Egresos año 2018 en cuanto al rengón/Rubro con descripción billares, de conformidad al Acuerdo N° 5755-003-2018 publicado el 23 de Enero en el diario oficial la Hoja, por cada mesa de billar, se debe cobrar en los primeros diez días de cada mes L. 283.82. Por tanto el pleno de la Corporación aprueba realizar el ajuste correspondiente a dicho rubro y hacer el cobro correspondiente, Así como también hacer los cambios a la planilla de sueldos y demás recomendaciones para presentar las respuestas a la Dirección de Fortalecimiento Municipal.

8.- Informaciones del Sr. Alcalde Municipal.

El Sr. Alcalde Municipal informó que en próxima

Sección presentará la estructura del programa Municipal.

- Informó que se entregó al Tribunal Superior de Cuentas el oficio las Respuestas a las recomendaciones desvirtuadas en el oficio N° Presidencia/0718-2018/TSC. presentado en sesión anterior.

- Informo que el vehículo Municipal ya está en uso, que aun falta cosas que arreglar el costo fue de L. el taller cubrió el 50% de la reparación adicional.

- E informo que en próxima sesión se invitara a la Policía Preventiva.

- Informo que hizo cotización para la compra del vehículo, que se va a seguir el procedimiento.

9: Informaciones y Mociónes por los Miembros Regidores

⇒ La Vice-Alcaldeza sr. Lourdes Carolina Guillen Hernández informó sobre la reunión que tuvo el día 16 de Marzo en la ciudad de Comayagua, el tema a tratar fue de Seguridad y convivencia Ciudadana, con el gobernador de Comayagua, Sefe de fusina y Policier donde se habló de minimizar las fiestas bailables ya que la mayor parte de homicidios son el resultado de las personas ingeridas de bebidas alcoholicas que salen de una fiesta bailable.

⇒ También hablaron de los menores infractores, les dieron algunas direcciones con el DINA y el Fiscal de la Niñez para hacer alguna coordinación.

Informó que el día miércoles de Semana Santa recibió llamado telefónico de algunas personas que estaban barriendo en el puente homero, que habían unos individuos extraños a la comunidad portando AK 47 y haciendo disparos, intento comunicarse con la policía pero no estaban disponibles porque estaban fuera del municipio.

71
⇒ El Regidor N° 1 Isaías Benedict Bonegas, se refirió al estado del vehículo, que al ritmo que lleva no va a durar mucho, que solo se debe usar para viajes dentro del Municipio que se analice bien, el sr. Alcalde informó que acaba de recibir un mensaje del motorista que se le arruinaron los frenos al carro y se le sopló una bomba de las llantas de atrás

⇒ El Regidor N° 2 Zacarías Asdrubal Hernández Sánchez, solicita se considere la presencia de los policías en la sesión para que se le de seguimiento, para que hagan un recorrido los días lunes y martes por la zona del Mangon, la Regida Vice Alcaldesa expresó que ya no se puede ir a bañar con la familia, porque anda muchos ebrios en esta zona. también manifestó que el tránsito de motos es incontrolable, El Regidor Zacarías Hernández pregunta al Sr. Alcalde cuando se va a empezar con el trabajo de los Vados, el Regidor Orvin manifestó que la construcción de los Vados son los únicos que tienen disponibilidad el Sr. Alcalde manifestó que se está esperando el diseño y la estimación presupuestaria, ya para el día jueves se va a tener definido si se hacen con el Fondo Cafetero o Fondos Municipales.

⇒ El Regidor N° 4 Víctor Abilio Guerrero - se refirió a la ejecución de los proyectos que ya se tiene disponibilidad inmediata, cree que la UTM solo con dos personas no se va dar abasto en lo que resta esta etapa seca, para aprovechar el verano ya que hay varios proyectos, que se acelere en esa parte para aprovechar el tiempo seco, para que se vean reflejados la obras.
- hablo en cuanto a las consultas que se han hecho

al Tribunal Superior de Cuentas, no cree que el Tribunal de una respuesta a lo consultado ya que ellos se amparan que no es función de ellos le preocupa que las compañeras Regidoras estén recibiendo dos sueldos a la vez le pide al sr. Auditor que les ayude en esto para no ir a caer en responsabilidades administrativas el día de mañana, la Regidora Acknely manifestó que ella consultó en TSC. y le dijeron que no tenían problemas salvo que su sueldo como enfermera y la dieta llegaba a L. 30,000.00 ahí si podía tener problemas, el sr. Auditor Interno manifestó que el consultó al TSC. y le dijeron que notificara los oficios que ~~se~~ presentados a la corporación referente al caso.

El Regidor Abilio Fuentes habló en relación al Servicio de Agua Potable del caso Urbano, en cuanto a los informes de la junta ya que la corporación debe velar según reglamento y no hay en la corporación un informe de como está el manejo y el estado financiero, y que han tenido quejas que se ha estado pagando sin recibos y se han ^{creados} ~~verificados~~ y no se dan recibos, el Regidor Orvín como miembro de la junta manifestó que la junta de Agua ha tenido su organigrama presentar el informe para el mes de Marzo pero en eso se fue a otras instancias para inscribirlo a la URSAC y está en proceso de recibir el dictamen que la institución da de la presentación del Informe y estado financiero se tiene que esperar, informo que luego se va a realizar una reunión donde va ser invitada la corporación y ahí se va a hacer entrega el informe que corresponde a la corporación, en cuanto a lo que dice el Sr. Abilio del control del manejo del dinero el Sr. Orvín expresó que él desconoce esa situación

al Tribunal Superior de Cuentas, no cree que el Tribunal de una respuesta o lo consultado ya que ellos se amparan que no es función de ellos le preocupa que las compañeras Regidoras estén recibiendo dos sueldos a la vez le pide al sr. Auditor que les ayude en esto para no ir a caer en responsabilidades administrativas el día de mañana, la Regidora Admely manifestó que ella consultó en Tsc. y le dijeron que no tenía problemas salvo que su sueldo como enfermera y la dieta llegaba a L. 30,000.00 ahí sí podía tener problemas, el sr. Auditor Interno manifestó que él consultó al Tsc. y le dijeron que notificara los oficios que ~~se~~ a presentado a la corporación referente al caso.

El Regidor Abilio Huenero habló en relación al Servicio de Agua Potable del casco Urbano, en cuanto a los informes de la junta ya que la corporación debe velar según reglamento y no hay en la corporación un informe de como está el manejo y el estado Financiero, y que han tenido quejas que se ha estado pagando sin recibos y se ^{efectivos} ~~han~~ ~~verificados~~ y no se dan recibos, el Regidor Orsín como miembro de la junta manifestó que la junta de Agua ha tenido su organigrama presentar el informe para el mes de Marzo pero en eso se fue a otras instancias para inscribirlo a la URSAC y está en proceso de recibir el dictamen que la institución da de la presentación del Informe y estado Financiero se tiene que esperar, informo que luego se va a realizar una reunión donde va ser invitada la corporación y ahí se va a hacer entrega el informe que corresponde a la corporación, en cuanto a lo que dice el Sr. Abilio del control del manejo del dinero el Sr. Orsín expresó que él desconoce esa situación

73
el tesorero en su momento dara una respuesta en cuanto a eso, pregunta el Regidor Abilio cuando fue el ultimo informe que la junta de Agua entregó a la Corporación, El Auditor Interno respecto al tema al a solicitado informes con la responsabilidad que tiene la Corporación con los servicios públicos que la Municipalidad puede auditar, el Sr. Alcalde manifiesta que el tiene sus dudas en cuanto a esto pregunta al Sr. Auditor en que se ampara el Auditor le manifiesta y da lectura al artículo 4 de Servicios públicos y artículo 58, el Sr. Alcalde manifiesta que hay que ser cuidadoso por algunas razones, hay que revisar los estatutos de la personería jurídica de la junta de Agua.

Se enviara una nota a la junta de Agua donde se desea conocer los estados financieros de los últimos años o ultimo año. Si es posible que hagan una presentación, el Regidor Orvin manifiesto que lo mejor es esperar el Dictamen de

⇒ El Regidor N° 6 Orvin Alonso Guerrero si se le esta dando seguimiento al proyecto de pavimentación Porvenir la Peña y como va el tramite del proyecto pavimentación San Antonio la cuesta a la Peña el Sr. Alcalde que no se ha tenido ningun tipo de información oficial al respecto se suponía que en el mes de febrero empezaban los trabajos y no ha sido así, en el otro tramo no se han vuelto a reunir se va a retomar la iniciativa, se actualizado datos no se ha continuado con las gestiones se definiran acciones de aquí en adelante.

02: Asuntos Varios:

⇒ El jefe de la Unidad de Catastro Felipe Nerio Ballesteros, pregunta cuando estará el asesor legal para poder darle tramite a un Dominio pleno del

Señor Moises Caures, ubicado en la Comunidad de Vallecillo
 El Sr. Alcalde manifestó que se está esperando
 propuestas, se tratará de resolver lo mas pronto posible.
 Así mismo el Sr. Jose Manuel Corea solicitó verbalmente
 al pleno de la corporación un solar en dominio
 útil ubicado en barrio Barrios de Busaybillas, el pleno de
 la corporación delega al funcionario respectivo y que
 informe en proxima sesión.

→ la encargada de presupuesto Santos Sulema
 Morales presento para su aprobación y/o creación
 de las siguientes modificaciones presupuestarias 2018.
 transferir de:

Sueldos Basicos (Alcaldia Municipal)

0100 000 002 000 11100 11-001-01 10 0120 ----- 10,500.00

Viaticos Nacionales (Alcaldia Municipal)

0100 000 002 000 26210 11-001-01 10 0120 ----- 1,750.00

Total Debito ----- 12,250.00

A: Decimotercer Mes (Alcaldia Municipal)

0100 000 002 000 11510 11-001-01 10 0120 ----- 8,750.00

Decimo cuarto Mes (Alcaldia Municipal)

0100 000 002 000 11520 11-001-01 10 0120 ----- 3,500.00

Total Credito ----- 12,250.00

transferir de:

Compensaciones (Admón Franquera)

0300 000 001 000 16200 15-013-01 10 0150 ----- 5,000.00

A: Viaticos Nacionales (Admón Franquera)

0300 000 001 000 26210 15-013-01 10 0150 ----- 5,000.00

Transferir de:

Compensaciones (Admón Tributaria)

0300 000 007 000 16200 15-013-01 10 0150 ----- 2,000.00

A: Viaticos Nacionales (Admón Tributaria)

0300 000 007 000 26210 15-013-01 10 0150 ----- 2,000.00

Transferir de:

compensaciones (Alcaldia Municipal)

01 00 000 002 000 16200 11-001-01 10 0120 ----- 27,500.00

A: OTROS Servicios Tecnicos Profesionales

03 00 000 001 000 24900 11-001-01 10 0150 ----- 27,500.00

Transferir de:

Auellos Basicos (Auditor Interno)

01 00 000 005 11100 15-013-01 10 0190 ----- 26,500.00

A: Auellos Basicos (Alcaldia Municipal)

01 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0120 ----- 26,500.00

Transferir de

Auellos Basicos (Unidad Ambiental)

04 00 000 001 000 11100 15-013-01 10 0410 ----- 8,530.00

Auellos Basicos (catastro)

03 00 000 008 000 11100 15-013-01 10 0160 ----- 8,300.00

Auellos Basicos (Alcalde Auxiliar)

03 00 000 012 000 11100 15-013-01 10 0220 ----- 8,000.00

Total Debito ----- 24,830.00

A: Auellos Basicos (Asistente de catastro)

03 00 000 009 000 11100 15-013-01 10 0160 ----- 8,300.00

Auellos Basicos (Director de justicia)

03 00 000 010 000 11100 15-013-01 10 0220 ----- 8,530.00

Auellos Basicos (secretaria de justicia)

03 00 000 011 000 11100 15-013-01 10 0220 ----- 8,000.00

Total Credito ----- 24,830.00

Transferir de:

Auellos Basicos (Niñez y Juventud)

06 00 000 001 000 11100 15-013-01 10 0810 ----- 8,530.00

Auellos Basicos (Oficina de la Mujer)

06 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0810 ----- 4,833.69

Transferir de:

Auellos Basicos (Catastro)

03 00 000 008 000 11100 15-013-01 10 0160 ----- 7,066.33

Total Debito ----- 20,430.00

A: Auellos Basicos (Unidad Técnica Municipal)

05 00 000 001 000 11100 15-013-01 10 0190 ----- 11,900.00

Arendos Básicos (secretaría / Asistente UTM)

05 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0190 - - - - - 8,530.00

Total Credito - - - - - 20,430.00

A:

Arendos Básicos (Oficina de la Mujer)

06 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0810 - - - - - 8,530.00

Transferir de:

Arendos Básicos (Admon Tributaria).

03 00 000 007 000 11100 15-013-01 10 0150 - - - - - 8,530.00

Transferir de:

Arendos Básicos (Admon Tributaria)

03 00 000 007 000 11100 15-013-01 10 0150 - - - - - 7,188.33

A: Arendos Básicos (Unidad Ambiental Municipal)

- 04 00 000 001 000 11100 15-013-01 10 0410 - - - - - 7,188.33

Transferir de:

← Compras (Alcaldía Municipal)

01 00 000 002 000 16200 11-001-01 10 0120 - - - - - 21,600.00

A: Limpieza, Asco y Fumigación

03 00 000 001 000 23500 11-001-01 10 0150 - - - - - 21,600.00

Ampliación y Disminución por Ajuste al Presupuesto
de Ingresos y Egresos 2018

Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018

Transferencias de Capital de la Administración Central

para Gobiernos Locales.

22.1.1. 01.01.00 11-001-01 - - - - - 100,000.00

Mantenimiento Red Eléctrica Casas Urbanas, Esquías

11 03 018 001 000 23400 11-001-01 20 0190 - - - - - 100,000.00

Disminución al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018.

Transferencias corrientes de la Administración Central para
Gobiernos Locales.

18.1.1. 01.01.01 11-001-01 - - - - - 100,000.00

Mantenimiento Red Eléctrica Casas Urbanas, Esquías

11 03 000 001 000 23400 11-001-01 10 0190 - - - - - 100,000.00

Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018

Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales

22.1.1.01.01.00 11-001-01 - - - - - 30,000.00

Mantenimiento Laboratorio de Computación (E.M.B., F.M., E.A.)

11 05 000 000 000 23350 11-001-01 10 0710 - - - - - 30,000.00

Aplicación AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2018

Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales.

22.1.1.01.01.00 11-001-01 - - - - - 9,168.85

Mantenimiento Puente colgante Vehicular Netapa.

14 00 035 001 000 23400 11-001-01 20 0190 - - - - - 9,168.85

Distribución AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2018

Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales.

18.1.1.01.01 11-001-01 - - - - - 9,168.85

Mantenimiento Puente colgante Vehicular Netapa

14 00 000 003 000 23400 11-001-01 10 0190 - - - - - 9,168.85

Aplicación AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2018

Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales

22.1.1.01.00 11-001-01 - - - - - 200.00

construcción Vado Quebrado La Soya

14 00 001 000 001 47210 11-001-01 20 0190 - - - - - 200.00

Distribución AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2018

Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales.

22.1.1.01.01.00 11-001-01 - - - - - 200.00

Utensilio de Cocina y Comedor

03 00 000 001 000 39400 11-001-01 10 0150 - - - - - 200.00

22 - Aplicación AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2018

Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos

11.7.201.00 00 15-013-01 - - - - - 100.00

Alimentos y bebidas para personas

03 00 000 001 000 31100 15-013-01 10 0150 - - - - - 100.00

Disminución Al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018

Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos.

11.7.2.01.00.00 15-013-01 - - - - - 100.00

Ampliación Oficinas Municipales.

14.00 011 000 001 47110 15-013-01 30 0190 - - - - - 100.00

Disminución al presupuesto de Ingresos y Egresos 2018.

Transferencias corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales.

18.1.1.01.01.01 11-001-01 - - - - - 30,000.00

Mantenimiento laboratorio de computación (C.M.B., F.M.S.D.)

11 05 000.003 000 23350 11-001-01 10 0710 - - - - - 30,000.00

Aprobadas favorablemente.

→ El Regidor N° 4 Víctor Abilio Guerrero Ramos. se refirió al caso de las canchas el solicitó un informe a la UTM y no fue presentado y que si se presentó no se considere la cancha de La Laguna 12 de Mayo y la de Netapa y estos ya cuentan con un dueño, solicita se tomen a consideración cuando haya disponibilidad financiera.

→ Lo encargado de Presupuesto Antón Sulema Morales presentó al Pleno de la Corporación la Planilla de Sueldos y Salarios con su respectiva modificación con un valor de Enero a febrero L. 206,600.00 = L. 413,200.00 de Marzo - Dic L. 217,100 mens. Total anual L. 2,171,000 Total Planilla 2018 L. 2,584,200.00. Aprobada favorablemente

11: y no habiendo mas puntos que tratar el Sr. Alcalde Municipal levanto la sesión a las 5:47 p.m. Germando para continuar los miembros corporativos presentes.

Enmienda En la participación del Sr. Luis Alonso Suarez, en cuanto al presupuesto del Torque de Agua de la Comiserial de El Naranjal, es de Lps. 65,000.00



Adonely Lambert
SECRETARÍA
6R

En el Municipio de Esquias, departamento de Comayagua a los diez y siete días del mes de abril del año 2018 siendo las 9:00 a.m. celebró sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire, con asistencia de la Vice-Alcaldeza Sra. Lourdes Carolina Guillen Hernández y de los Regidores por su Orden: 1º Sr. Isaias Benedict Benegas Velasquez; 2º Sr. Zaurias Adnubal Hernández Arce; 3º Sra. Adanely Lambur Contreras; 4º Sr. Victor Abilio Guerrero Ramos; 5º Sr. Luis Enrique Gomez Cruz; 6º Sr. Orvin Alonzo Guerrero Zuniga; 7º Sr. Maximiliano Eusebio Rodriguez (conetusa) 8º Brenda Angelica Suazo Suazo. Por ante la susento Secretario que da fe.

1º Comprobación del Quórum y apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Municipal.

2º Oración a Dios por la Regidores N: 8 Brenda Angelica Suazo Suazo

3º Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda

4º Lectura, discusión, Rectificación y aprobación del Acta anterior

5º Se le dió lectura a la solicitud recibida de la iglesia la profesia de la comunidad de El Aguacate solicitando al pleno de la Corporación apoyo economico para hacer el plantel para construir el templo de dicho iglesia, la Solicitud fue analizada y discutida y concluyeron en aprobar L. 2000.00 para pago de baxter que equivale a una hora.

- Se recibió solicitud del personal Donke de la Escuela Jose Antonio Vallejo de la comunidad de Netapa y Personal Donke de la Escuela Juan Alvarado de la comunidad de Coyolitos, solicitando ayuda economica para celebracion del dia de los modes en dichas comunidades, el Pleno de la corporación acordó que estas ayudas se haran a través de la UDS para todos los Escuelas

del municipio de acuerdo a la distribución del presupuesto asignado para dicha celebración.

- Se le dio lectura a la solicitud recibida, por la licenciada Rosalva Rodry seño del CESMO Equias y Christopher Flores Odontólogo en Servicio social, solicitando apoyo para la compra de materiales que se utilizarán para trabajar en el área de Odontología, dichos materiales son necesarios para poder brindar el Servicio en el área de Salud bucal, en la cual adjuntan cotización (2) siendo la de menor precio de L. 3981.00 siendo esta aprobada favorablemente.

- y a la vez solicitan el apoyo económico para cubrir gastos del referido odontólogo, esta solicitud fue analizada y discutida por los miembros corporativos concluyeron en dejar pendiente la solicitud, ya que no hay presupuesto para atender la misma.

- Le recibió solicitud del Director del Centro Básico Augusto C. Coello de la comunidad de Pocitos, solicita al pleno de la corporación 2 pizarras para ser utilizadas en dicho Centro Educativo, el Sr. Alcalde Municipal propone que de lo presupuestado para el Centro Básico Augusto C. Coello de ese presupuesto se quede realizar la compra (Aprobado)

- Presente el Sr. Vidal Varela, ante el pleno de la corporación, solicitando nuevamente una respuesta sobre la solicitud que hizo anteriormente de la construcción de una cocina y el bono que recibía anteriormente, por ser una persona no vidente y de la Tercera edad. al respecto el Sr. Alcalde informó que la Señora Vía Alcaldesa y el encargado de la UTM se apersonaron a la vivienda del Sr. Vidal para hacer una evaluación y ya se hizo una estimación, solo es cuestión de esperar un poco, en cuanto a la ayuda económica del bono que recibía, estas ayudas quedaron enfocadas solo para la Mujer que el caso de don Vidal no entra

el Regidor N:5 Luis Enrique Gomez que seria ⁸¹ bueno apoyar al Sr. Vidal el Sr. Alcalde manifesto que lo unico que hay disponible solo son Lps. 1987.00 que hay casos pendientes de unos niños, el Regidor Luis Enrique que se debe buscar una solución para casos extremos el Regidor Orvin Guerrero manifesto que el está de acuerdo con la idea del Regidor Luis Enrique, El Sr. Alcalde expresó que se hará revisión al presupuesto y posteriormente se le dará una respuesta al sr. Vidal.

- De la misma manera se presentó el sr. Santos Luna, residente en el barrio La Esperanza del caso Urbano de este Municipio, solicitando al pleno de la corporación ayuda para la reparación de su casa de habitación, ya que es una persona de la tercera edad y no tiene quien por él. El Sr. Alcalde al respecto manifestó que lo mejor es hacer una evaluación, se envía a evaluar al encargado de la UTM. para ver en que se puede ayudar.

- Se le dio lectura a la nota recibida de la clínica Materno Infantil San Juan Bautista Minas de Oro Comayagua que en resumen dice: en el año 1996 fecha que fue fundada nuestra Clínica Materno Infantil, sus autoridades de ese entonces, adquirieron un compromiso firmado, donde ~~se~~ ^{se} darían un subsidio a la clínica en mención, recordando que la última aportación fue en agosto del 2015 desde esa fecha hasta hoy, se le ha atendido 120 partos, con 7 traslados en la ambulancia a nivel superior, por tal razón solicitan la aportación lo antes posible, para seguir apoyando a este Municipio. El Sr. Alcalde manifestó que él habla con personal de la Clínica Materno Infantil y que el aporte es de Lps 5,000.00 por año, opinando el Regidor N:5 Victor Abilio Guerrero que se debe asumir el compromiso, que se busquen los

recursos, después de una larga deliberación los Regidores presentes por mayoría acordaron que se salde la deuda pendiente (3 años) 2016-2018 L. 15,000.00 total a través de la partida presupuestaria Especialidades Médicas para la Mujer, previo a la revisión del contrato

6.- Participación de Hábitat para la Humanidad

⇒ Se presentó ante el pleno de la corporación el Sr. Darwin López, técnico de Hábitat para la Humanidad para socializar el proceso de Planificación en tema de Vivienda para este Municipio, manifestando que este proceso está liderando en el departamento de Comayagua y la consultoría que él está haciendo es parte de un programa que se llama Incidencia Política a través de este programa se están diseñando políticas públicas en el tema de Vivienda en cada uno de los Municipios del país, esto se inició en el año 2008, ya hay más de 100 políticas públicas diseñadas y aprobadas a nivel Nacional, la política pública que se piensa diseñar a nivel Municipal es un documento estratégico que va a ayudar a organizar y planificar el tema de Vivienda a Nivel Municipal, expresando que hay un marco jurídico a nivel estatal en donde se ampara a las Municipalidades para que se den estos procesos de planificación, manifestando que el interés de hábitat es de abogar por viviendas adecuadas para dar respuesta a la problemática habitacional del Municipio, en donde se debe organizar una Comisión Municipal con Sociedad Civil y con la participación de un equipo técnico de la Municipalidad que sea a criterio de la corporación, asignar personal como ser el encargado de catastro, UNA porque ellos manejan elementos bien importantes para poder establecer una buena planificación.

Los corporativos presentes después de haber escuchado lo expuesto por el técnico de Habitat opinaron al respecto de la siguiente manera: El Regidor N° 4 Víctor Abilio Buenero manifestó que el Municipio de Esquías es pobre, el presupuesto de la Municipalidad es bien bajo, en el municipio de Esquías hay una demanda grande de viviendas, pagar una cuota elevada sería difícil, que este programa se inclinara más a la donación, dando la Corporación pueda aportar algo ya comprometerse con financiamiento es bien complicado. El Regidor N° 2 Zavieros Hernández Sánchez, pensó que este programa iba estar en función con fondos gubernamentales, que la situación económica del Municipio es negativa, ya se ha tenido experiencia en años anteriores. El Regidor N° 6 Orvin Alonso Buenero Zúñiga manifestó que el problema que existe es la legalidad de los terrenos del Municipio para construcción de una vivienda no aplica para estos proyectos, ya que existe un reglamento de Solares que se debe cumplir en el área urbana no existe escritura pública, que la institución debería cambiar la política para poder ayudar. El Sr. Alcalde Municipal manifestó que el tema de vivienda es sumamente importante, el 10 ve dentro de un enfoque atención y desarrollo social ya que con el PDM se puede obtener alguna información que nos pueda ayudar, que este documento puede ser la base para varios planteamientos, sería muy importante para el Municipio, puede ser un buen punto de partida, manifestó que para dejar constancia recibir de forma oficial una comunicación escrita donde se exponga lo expuesto y así dar una respuesta y notificar las personas que se estaría delegando para la integración de la comisión. El Sr. Wilson López que el hablará con la persona encargada y así, enviará

la solicitud, agradece a la Corporación Municipal por el espacio brindado.

7º Correspondencia Recibida

⇒ Se le dio lectura a la nota enviada por la Corporación Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal solicitando al pleno de la Corporación que cuando se realice un Cabildo Abierto se incorpore en la agenda del mismo la elección de tres miembros como mínimo para que integren la Comisión Ciudadana de Transparencia ya que la misma solo cuenta con dos integrantes. El pleno de la Corporación acordó tomar a consideración la solicitud.

⇒ Se le dio lectura a la nota recibida por los miembros salientes de la Junta Directiva del Patronato Pro Desarrollo de la comunidad de El Playon, en donde dieron a conocer como quedo integrado el Nuevo Patronato Comunal, Junta Directiva de Agua y Saneamiento y Alcaldes Auxiliares:

Junta Directiva de Patronato

Presidente: Osveli Maldonado Martínez

Vice-Presidente: Diana Guerrero Martínez

Secretario: Yadira Nohemi Cruz

Fiscal: Edwar Ribera Caires.

Tesorera: Emilia Nohemy Cruz

Vocal I: Roger Antonio Ribera

Junta Administradora de Agua y Saneamiento

Presidente: Adonis Cubas

Secretario: Claudia Xiomara Rodríguez Corea

Tesorera: Sonia Carolina Ulloa

Alcaldes Auxiliares

Auxiliar Propietario: Edgar Alexis Castillo Mejía

Auxiliar Suplente: Edgar Gabriel Guerrero Hernández

85

Lic. Carlos Arnulfo Aguiluz Madrid, que en resumen dice: En reunión sostenida el viernes día de marzo con el comandante Fusina y el jefe Departamental de la Policía, se abordaron temas relevantes para nuestro departamento; como la seguridad y convivencia ciudadana. Cabe destacar que en esa oportunidad, se solicitó la reducción de permisos de fiestas bailables en sus municipios, debido a la alta inudencia de desordenes públicos provocados por ciudadanos ingeridos de bebidas alcohólicas.

por lo que nuevamente se les sugiere tomar en consideración lo solicitado por la Policía Nacional. El pleno de la Corporación después de haber escuchado la nota presentada manifestó que en este municipio no se dan estos casos.

8: Solicitudes de solares

⇒ Los vecinos: Lidia Sánchez Suazo y Lilo Escoto solicitan a la Honorable Corporación Municipal Dominio en compra venta en donde tienen construida su casa de habitación ubicados la primera en barrio La Esperanza y la segunda en el barrio La Vega de esta jurisdicción. El pleno de la Corporación delega al funcionario respectivo a realizar la medida correspondiente y que informe en próxima sesión.

⇒ El jefe de Catastro Municipal, Felipe Norio Ballesteros informó que realizó inspección de un solar solicitado por el Sr. Jose Manuel Correa, donde constató que dicho terreno está ubicado fuera de la lotificación del barrio Brisas de Buapobillas y en lugar denominado Área Verde del Campo Buapobillas. los Municipales presentes acordaron que se le asigne un solar al Sr. Jose Manuel Correa cuando haya uno disponible.

9: Informes Varios:

⇒ El Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza Sarmiento presentó

al pleno de la Corporación. El Informe Financiero de la Rendición 51, del I Trimestre (Enero, Febrero y Marzo) en sus 14 formas acumuladas 2018, con un saldo Inicial de L. 2,405,681.78, valor total de Ingresos Recaudados L. 3949,338.27 y Egresos L. 2182,539.28, con una disponibilidad de L. 4172,480.77. También dio a conocer la nota de crédito que corresponde a los intereses generados de las cuentas de ahorro del mes de Marzo, los cuales serán reflejados al sistema SAMI en el mes de Abril 2018.

Cuenta 1201610431 2838.00

10120324693 3,037.65

10120324701 3.13.

Total intereses 5,879.44

Así como también lo Extra Presupuestado en la forma 07, donde se reflejan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y Retención Varios en el periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo 2018, donde se refleja lo retenido y pagado. El cual se detalla a continuación

EXTRAPRESUPUESTARIO DEL 01-01-2018 AL 31-03-2018

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

RETENCION VARIA

Retenido	Pagado	Saldo	Retenido	Pagado	Saldo
31,583.93	31,583.93	0.00	4,800.00	4,800.00	0.00

EXTRAPRESUPUESTARIO

Retenido	Pagado	Saldo
36,383.93	36,383.93	0.00

De igual forma presentó El Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos del I Trimestre, que corresponde a los meses de (Enero, Febrero y Marzo) 2018. También presentó su inquietud sobre el faltante en Caja General de los L. 183,569.50, al respecto El pleno de la Corporación Ratifica el Punto de Acto N=6 Acto N=30 del año 2016 que literalmente dice: El valor de L. 183,569.50 que aparece reflejado en los reportes de Caja General, corresponden al faltante encontrado

al extensor Municipal José Reynaldo Villanueva al 31 de Diciembre 2015.- "Por tanto la Corporación aprueba que ese valor, aparezca reflejado en los reportes de Caja General (Efectivo en caja) para año 2018. mientras continua el Proceso de la Denuncia interpuesta en el Ministerio Público, contra el Señor Villanueva, para esclarecer el hecho"

En cuanto a la modificación del Plan de Inversión 2018 y según Observación de la Unidad de Análisis y Dictamen Financiero de la Unidad de Fortalecimiento Municipal el pleno de la corporación acordó verificar y Corregir las inconsistencias encontradas en el plan de Inversión 2018. los documentos anteriormente descritos, fueron aprobados favorablemente por el pleno de la Corporación.

→ El Auditor Interno Municipal Sr. Salón Cruz Aceituna, presentó al pleno de la corporación el Oficio N° 02-2018-UEAM-EC, dirigido al Sr. Alcalde Municipal y miembros de la Corporación Municipal, girando las recomendaciones siguientes.

1) Ordenar a todos los miembros de la Corporación Municipal de Equias, Comayagua, entregar a la Tesorería Municipal, Fotocopia de la Solvencia Municipal, para incluirla en la documentación soporte de sus pagos.

2) Ordenar a todas las Unidades Administrativas de la Municipalidad, como origen de los egresos, elaborar las solicitudes y Ordenes de Compra, observando los procedimientos indicados en la ley de contratación del Estado, Disposiciones Generales del Presupuesto 2018, ley de Municipalidades y sus Reglamentos.

3) Solicitar a la Dirección Municipal de Educación y Salud los indicadores sugeridos en la cláusula cuarta de los respectivos convenios de Gestión. para incluirlos como documentación soporte en los Ordenes de pago 15479 y 15480, los cuales servirán de base a los informes, para efectuar

los pagos mensuales y evidenciar el impacto en los objetivos del Convenio.-

4) Augerimos solicitar a los Regidores, su colaboración en el sentido de apoyar y ayudar a agilizar los trámites de pago con su respectiva documentación soporte en los proyectos de sus respectivas zonas y además, evitar mantener cheques en Tesorería, por más de un mes calendario y así facilitarle a esta Unidad, un mejor control en sus operaciones.-

10º Informaciones del Sr. Alcalde Municipal

⇒ Informé que la abogada Healy Sarai Fuentes le solicitó que se presentara a las Oficinas del Ministerio Público, en relación al caso del Ex-tesorero en donde se le comunique que el año pasado en fecha 15 de marzo del 2017, en el Oficio 164-17 remitido a la Alcaldía Municipal de Esquíos, Comayagua y recibido por el abogado Denys Adalberto Sánchez el 17/03/2017, dándole lectura al Oficio en mención. Por medio de la presente reciba un muy cordial saludo y éxito en sus funciones diarias. El motivo por el cual me dirijo a usted en base a la denuncia número MP-2400-2016 es para solicitarle que lo más pronto posible haga llegar a la Fiscalía Especial para la Transparencia y combate a la Corrupción Pública, la siguiente información debidamente certificada, en donde se detalla 14 puntos. Posteriormente de la Municipalidad de Esquíos se recibió una certificación firmada por la Secretaria de las copias de la información que se le proporciona y un Oficio del Auditor firmado por el Auditor, haciendo referencia al Oficio en mención, manifestando el Sr. Alcalde que le expuso la abogada que la información no iba como se había solicitado y

89

devolvieron la documentación, para que se le
respuesta al Oficio lo mas pronto posible y dar
respuesta a cada uno de los puntos. El Auditor
Interno manifesto que alguna documentación no se
mando porque no existe.

⇒ Para conocimiento de la Corporación el sr.
Alcalde manifestó que en base algunas decisiones
que se han tomado con relación a los subsidios
no se puede descartar, que pueden haber denuncias,
demandas, señalamientos etc. espero no se llegue a
situaciones incómodas y que afecten las cuentas
de la Municipalidad.

⇒ Se refirió a una de las exigencias de la Secretaría
de Gobernación es la elaboración del Plan de Desarrollo
Municipal, expresando que el año pasado se empezó con
este trabajo en el Municipio, según las disposiciones
de este año es algo que esta condicionado a las
transferencias, con las ultimas modificaciones en el
congreso o las disposiciones, lo que se tiene que hacer
ahora es firmar un compromiso para tener el plan
de Desarrollo Municipal en el transcurso del año,
manifestando que se ha tenido comunicación con el
técnico que supervisa el Municipio y la semana
anterior tuvo una reunión para coordinar el trabajo
y revisar la información existente. manifestó que el
presupuesto hay una cantidad de dinero para continuar
con la elaboración del plan. que lo que conviene
es buscar una persona que coordine el proceso
planificar todo que es en la etapa que está, y
que se revisó el informe, es muy probable volver
hacer el levantamiento porque alguna información
no es correcta, se estima que se tiene que levantar
unos 6,000 encuestas, expresando que después se
va a presentar un informe a la Corporación sobre el

proceso, para discutir, aportar e inquietar lo que se estime conveniente.

⇒ Por otra parte el Sr. Alcalde informó que hay un compromiso asumido, con el fondo cafetero que no está previsto en el presupuesto de este año, presentó copia de una comunicación enviada por el Ingeniero Omar Flores Supervisor de Proyectos al ingeniero Javier Vasquez Jefe de ingeniería ambos del fondo Cafetero, que en resumen dice que el Ingeniero hizo una inspección al vado en construcción en Rancho Grande en la quebrada Las Dantas, donde se firmó un convenio con fecha 4/04/2017 para dicho construcción, el cual no se pudo finalizar, producto de las lluvias, la Alcaldía se comprometió a dar un aporte de L. 100,000.00, se hizo un primer desembolso de L. 20,000.00, quedando el complemento de L. 80,000.00, se retomaron los trabajos ya está por finalizar la obra. El Auditor pregunta al Sr. Alcalde si cuando se reanudaron estos trabajos fueron con la venia de la Municipalidad, el Sr. Alcalde le manifestó que oficialmente no. El Sr. Alcalde manifestó que existe un compromiso. El Regidor N° 4 Víctor Abilio Guerrero pregunta si ya se finalizó la obra, el Regidor N° 5 Luis Enrique Gomez, manifestó que lo que falta son pequeños detalles. Después de analizar lo expuesto por el Sr. Alcalde, El pleno de la Corporación acordó asumir con el compromiso que existe del pago de los L. 80,000.00, a través de la partida presupuestaria aporte de pavimentación El Porvenir La Peña en el Programa Red vial.

⇒ Continuando con las informaciones, el Sr. Alcalde expresó que con el mismo fondo cafetero, se está haciendo algunas estimaciones con el tramo Esquías - Puntiles y hay probabilidades de hacer una buena reparación, con alrededor

de L. 450,000.00, eso significa 15.4 Km y ⁹¹ Orca
de 5 Km de balastado y conformación, manifestando
que en el presupuesto hay L. 100,000.00 para
mant. y L. 330,000.00 para alcantarillado, la propuesta
es que se haga un convenio con el fondo cafetero
para la reparación de este tramo, en donde el aporte
Municipal sea de L. 300,000.00, aporte de las
gremiales L. 100,000.00 y fondo cafetero L. 50,000.00
esto permitiría hacer una reparación que no se ha
hecho en los últimos años, el cual pone a
consideración de la Corporación realizar los movimientos
siguientes: En red vial hay 100,000.00 Lps. En
Infraestructura región 12 construcción y colocación de
Alcantarillas tramo puentes - Esquíos hay L. 330,000.00
mover Lp 200,000.00 de colocación de Alcantarillas,
para complementar L. 300,000.00, esto sería reparación
de la superficie de rodamiento, si embargo esta una
instalación de Alcantarillas con cabezales que rondan
en L. 80,000.00, se pueden destinar estos para
reparación y colocación de alcantarillas para llegar a los
L. 380,000.00, los vados están aparte tienen
su propio presupuesto manifestando que se haría un
trabajo de forma paralela. El Regidor N° 6 Orvin
Alonso preguntó cuál sería el aporte del fondo cafetero, el
Sr. Alcalde le manifestó que sería del 30% entre las
Gremiales y el fondo cafetero. El pleno de la Corporación
aprueba lo presentado por el Sr. Alcalde y que se
realicen las modificaciones correspondientes.

→ A petición del Sr. Alcalde Municipal la Secretaría
Municipal dio lectura al Oficio recibido por la Secretaría
de Trabajo que literalmente dice:

Sr. Donis Arnulfo Suazo Donaire

Alcalde Municipal de Esquíos Comacagua

Estimado Señor Suazo.

dando respuesta al oficio AME 004-2018 de fecha 21 de Febrero del año 2018, donde solicita que esta Secretaría del Estado, le proporcione los valores del Salario Mínimo aplicable a los trabajadores y empleados de las Alcaldías Municipales categoría C del país, específicamente a la Municipalidad de Esquipos, departamento de Comayagua, habiendo analizado su solicitud esta Secretaría de Estado es de la Opinión que las Alcaldías Municipales se encuentran exceptuadas de la aplicación de la ley de salario Mínimo de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 48 de esta misma ley y que literalmente dice:

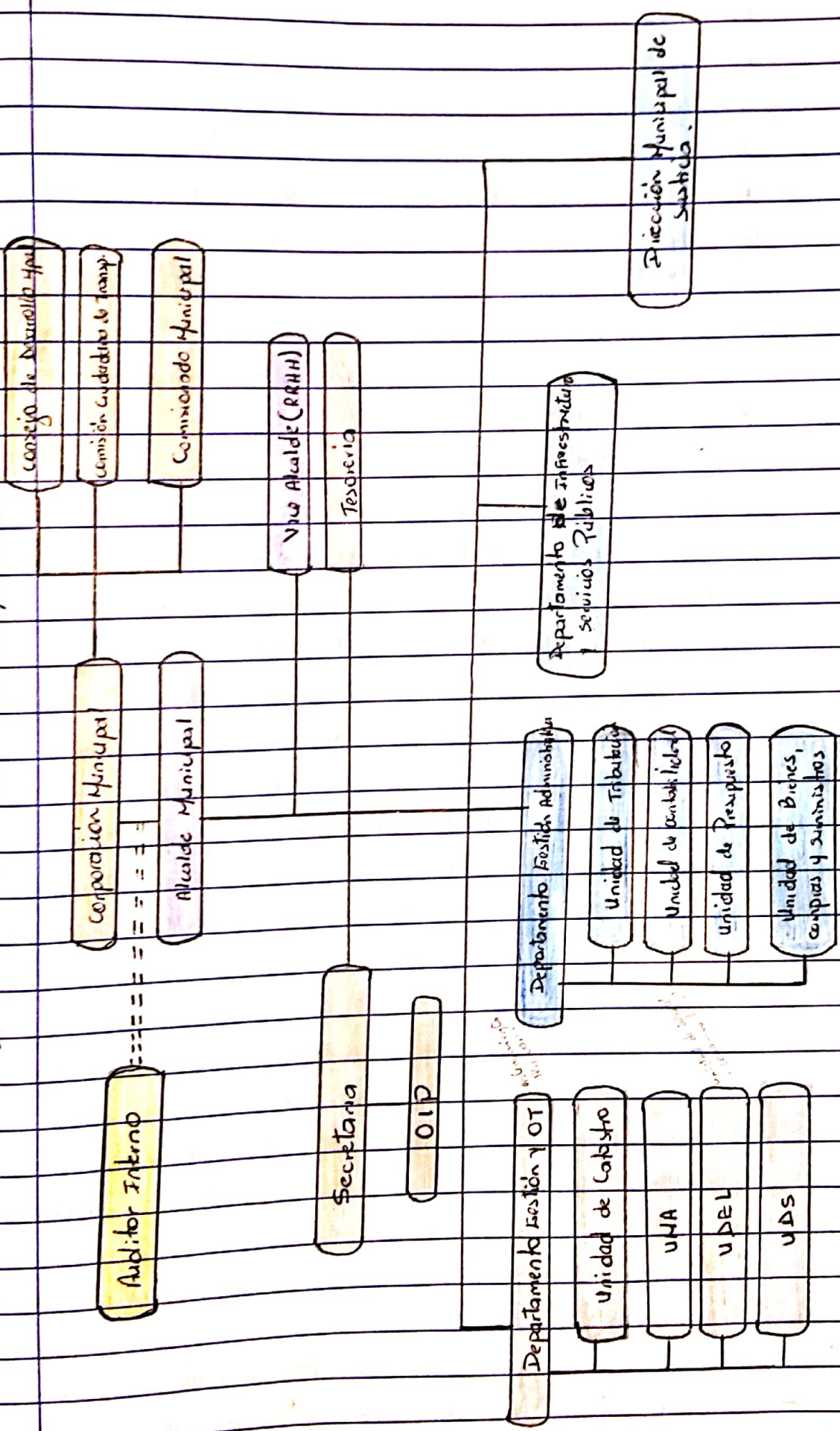
Quedan exceptuados de esta ley los empleados públicos cuyo puesto, ha sido creado por la constitución la ley Decreto ejecutivo o acuerdo Municipal así, como también los gerentes administradores y profesionales, los trabajadores en oficio doméstico y en habitaciones a residencias particulares, estaran sujetos a un régimen especial. Sin embargo si existe personal contratado bajo sistema de contrato, estos se rigen por las disposiciones del código de trabajo y por ende se les debe aplicar la tabla de salarios mínimos que para efectos de clasificación se encuentra en la misma la actividad económica de servicios comunales, sociales y personales, seguridad y limpieza, en la categoría de 11 a 50 trabajadores de acuerdo a la planilla de pagos que adjunto a su solicitud debiendoseles pagar un salario 8610.64 para el año 2018. tal como lo establece el acuerdo ejecutivo S-SS-003-2018. En espera de haberle brindado la información requerida conforme a lo solicitado, atentamente,

Carlos Alberto Madero Grosso
Secretario de Estado

⇒ El Sr. Alcalde Municipal presentó para su aprobación y

discusión la propuesta de la estructura del Organigrama Municipal.

Organigrama Municipalidad de Esquí, Comayagua



dando explicación de cada uno de las unidades del Organigrama propone crear las unidades que no existen. la estructura no tiene nombres y hay algunas unidades que pueden tener 1, 2 o hasta 3 personas.

El Regidor N° 4 Víctor Abilio Guerrero manifestó que le pareció adecuado a las necesidades de la Corporación recomienda la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal, Transparencia y Comisionado en el próximo Cabildo Abierto, El Sr. Alcalde manifestó que se toma en cuenta. Sugiere que sea incluido en el Organigrama el Servicio de Vigilancia ahora es necesario en todas las oficinas del estado, también habló de la ampliación de la Policía Municipal es recomendable, tristemente no se puede hacer, ya que la policía preventiva no colabora, solicitó que se tenga en mente para incluirlo a futuro. y que el Organigrama vaya acompañado del Reglamento Interno y la descripción de funciones de cada uno de los empleos, que se le coloque la fecha de aprobación al Organigrama Municipal.

El Sr. Alcalde manifestó que la estructura de este Organigrama no afecta al presupuesto que está para funcionamiento, en esta estructura existirían 23 plazas los corporativos presentes aprobaron favorablemente la nueva estructura del Organigrama Municipal.

→ El Sr. Alcalde Municipal propone realizar Sesión a Cabildo Abierto Informativo y elección de la Comisión de Transparencia. Siendo discutida la fecha para la realización de este cabildo abierto. El pleno de la Corporación acordó que para el día Sábado 19 de mayo se realizará Cabildo Abierto Informativo en el Centro Comunal de Esquíes a partir de los 10:00 am.

11: ⇒ Informaciones y Homenajes por los miembros Corporativos
- la Sr Vice Alcaldesa Lourdes Carolina Guillen

hizo una observación en relación a las demandas de los solares, pregunta que posibilidad hay de revisar el reglamento de solares antes del mes de junio ya que en este mes se vence el período que se les dió a las personas que se les asignó un solar, se refirió al caso de la Sra. Antonia

Flores ella tiene un solar en el Barrio Las Aguas y fue beneficiada con una vivienda de vida mejor, no puede tener 2 solares y ya tiene una inversión en el y según reglamento no permite la transferencia del mismo, se necesita revisar el Reglamento y hacer los ajustes.

El sr. Alcalde propone que se nombre una comisión de trabajo, y delega al Regidor Víctor Abilio Guerrero la Sra. Vice Alcaldesa junto con el jefe de catastro para poder hacer la revisión y que en la próxima Sesión informen tengan algunas observaciones de como están los solares y como se quieren.

⇒ El Regidor N° 1 Isaías Benedict Bonagas Velásquez informó que tuvieron la visita del ICF en el sector del Oro para tratar la problemática de la montaña de Comayagua, y el día de hoy hay otra reunión para tratar con las juntas de Agua para declaratoria de Miravieques. También informo que el proyecto de Reparación de cametero se ha ido ampliando, han tenido pequeños problemas con los retiros de los cerros. El Señor Alcalde informo referente a la junta de Agua, que el día de ayer le dieron un espacio en la Sesión de Corporación Municipal de Comayagua, para solicitar la autorización, para utilizar el agua de los proyectos de Minutos Arriba, Minutos Abajo, la Unión y Ahoramuxa, las obras tomas de agua están en territorio de Comayagua, y mañana hay una gira de una comisión de Comayagua quienes van a visitar los sitios de obras tomas de estos proyectos.

→ El Regidor N° 2 Zaurías Abdubal Hernández Póñchez nuevamente solicita que se invite a los miembros de la policía a sesión de corporación para tratar el tema de la situación expuesta en sesión anterior.

el Sr. Alcalde manifestó que el día está de vacaciones que el va a tener un acuerdo con la juez de la Paz y el encargado de la policía para abordar los temas aquí tratados. La Sr. Vice Alcaldesa manifestó que realmente amerita por la situación que se está dando en esta zona.

→ La Regidora N° 3 Adonely Lombard Contreras le manifestó al Sr. Alcalde que en la comunidad de Netapa lo están esperando, para solucionar un desacuerdo con las alcantarillas. El Sr. Alcalde le manifestó que el día viernes estará presente.

→ El Regidor N° 4 Víctor Abilio Guerrero Ramos preguntó al Sr. Alcalde si hay algún avance de la revisión del pago del Servicio del alcantarillado Sanitario y Tren de Asco. el Sr. Alcalde al respecto le manifestó que el viernes anterior se reunió con el personal de la administración Tributaria y parte administrativa y realmente no se pudo llegar a lograr un consenso, no hay información actualizada clara de los usuarios del servicio hasta que fecha están con el pago, el solicitó que se actualizara para poder tomar una decisión al respecto. El Sr. Alcalde informó que la semana anterior se aprobó las reformas a las disposiciones del Presupuesto que incluye la omnistía Municipal para el recargo en el caso de los Impuestos de Bienes Inmuebles, manifestando que se podría analizar este tema aquí en el pleno sobre los Servicios Municipales se puede emitir una omnistía por los recargos en el caso de los Servicios Públicos que presta la municipalidad (Alcantarillado y Tren de Asco). Después de una larga

deliberación el Pleno de la Corporación acordó aplicar Amnistía únicamente por este año 31 de Diciembre 2018. a los recargos de los Servicios Públicos Municipales con un descuento del 50% del valor de los mismo adeudados hasta el año 2017, en el cual se harán las publicaciones correspondientes.

El Regidor Víctor Abilio Guerrero, Informo que la reparación de la Carretera del barrio Las Acañas está quedando bien, lastimosamente no se va a realizar al 100%, expresó que áreas verdes que están propiamente para que los vecinos agarran. al parecer ya han tomado algunas áreas, solicita la intervención de Catastro para que a través de una circular u Ordenanza se identifiquen las áreas verdes para que sean reforestadas. El Sr. Alcalde manifestó que ya se hicieron las comunicaciones a los que estaban agarrando. El Regidor Abilio Guerrero también manifestó que en el Zapote abajo donde está el pavimento están haciendo lo mismo agarrando los espacios que quedaron.

⇒ El Regidor N° 6 Orvin Alonso Guerrero, solicita al Sr. Alcalde que se invite al Fiscal del medio Ambiente a una reunión para tratar temas internos del Municipio relacionados con el corte de madera. El Sr. Alcalde le manifestó que lo mejor es invitar al ICF.

R:⇒ Asuntos Varios:

La encargada de presupuesto Santos Sulema Morales, presentó para su aprobación y/o creación de las siguientes Modificaciones presupuestarias 2018.
Transferir de:

Estipendios al personal de Salud

11 00 000 001 000 55110 0610 20 11-001-01 - - - - 5,000.00

CREAR: Equipo Médico

11 00 000 004 000 42410 0610 20 11-001-01 - - - - 5,000.00

Transferir de:

Mantenimiento Red Vial Zona El Oro

1104001 001000 23400 0190 2011-001-01 - - - - 100,000.00

A: Mantenimiento Red Vial Los Puntales - Esquíus

1104004 001000 23400 0190 2011-001-01 - - - - 100,000.00

Transferir de:

Aporte Pavimentación El Porvenir - La Peña

1104006 001000 23400 0190 2011-001-01 - - - - 80,000.00

CREAR:

Construcción Vado Quebrada Las Dantas, Rancho Grande.

1104013 000001 47210 0190 2011-001-01 - - - - 80,000.00

Transferir de:

Mantenimiento de calles Casco Urbano Esquíus

1104008 001000 23400 0190 2011-001-01 - - - - 10,000.00

CREAR:

Mantenimiento Sanitario Municipal

1104014 001000 23400 0410 2011-001-01 - - - - 10,000.00

Aprobados favorablemente.

⇒ Por instrucciones del Sr. Alcalde la secretaría Municipal dio lectura a la Certificación enviada por la Secretaría General del Instituto de Acceso a la Información Pública sobre la Resolución N° 50-079-2018, por el NO cumplimiento por parte de la Alcaldía Municipal de Esquíus en la actualización de la Información en el portal Único de Transparencia correspondiente a los meses de julio a diciembre del año 2016. y el incumplimiento de los compromisos asumidos en la Audiencia de Consultación de fecha 01 de agosto del 2017, dirigida al señor Zaverio Asdrubal Hernández Sánchez, quien fungía como alcalde Municipal en ese momento. se otorga un plazo de diez días hábiles a la Alcaldía Municipal de Esquíus Departamento de Comayagua, para que a través de su titular actualice el portal Único de Transparencia, con la advertencia de no hacerlo se le aplicarán las demás sanciones establecidos en los artículos 27 y 28

de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública... dicho documento se encuentra archivado en las Oficinas de Secretaría Municipal. El sr. Alcalde Municipal manifestó que ya se está trabajando en la actualización del portal. El Auditor Interno sugiere que se hable con la persona responsable de subir la información que fue lo que pasó.

13º y no habiendo mas puntos que tratar el sr. Alcalde Municipal levanto la sesión a las 5:22 p.m.

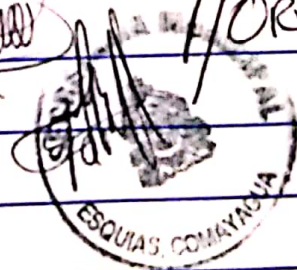
Firmando para constancia los miembros corporativos presentes.



Adanely Lambour Contreras

rub. Ad. L.

ORVIN GR



Acta N° 11